



REGLAMENTO V CIRCUITO COMARCAL DE CARRERAS y PEQUE CIRCUITO RIBERA ALTA DEL EBRO

Artículo 1.- La Comarca Ribera alta del Ebro organiza el "**V CIRCUITO COMARCAL DE CARRERAS**" y "**PEQUECIRCUITO**" que se desarrollan durante el año 2023 incluyendo un total de **SEIS competiciones**. Se realiza en colaboración con los organizadores locales (Ayuntamientos, Clubes, Asociaciones) que serán los responsables de la organización de las pruebas que componen dicho circuito.

Artículo 2.- Se organiza el "**V CIRCUITO COMARCAL DE CARRERAS**" compuesto por esas seis competiciones donde los participantes suman una serie de puntos en función de su clasificación, otorgando, una vez finalizado el circuito, el **TROFEO COMARCA RIBERA ALTA DEL EBRO**, al primer clasificado en cada categoría, masculina y femenina, con acuerdo a los puntos totales obtenidos. (art.7)

Para poder optar a este TROFEO, los/las atletas deberán haber finalizado al menos cuatro de las seis pruebas que conforman el Circuito.

Artículo 2.1.- El "**PEQUECIRCUITO**", incluirá las categorías escolares (**Aguilucho, Iniciación, Sub10, Sub12, Sub14 y Sub16**). Se hará entrega de un **DETALLE CONMEMORATIVO** A todos los participantes que completen 4 o más carreras de las 6 que componen el **PEQUECIRCUITO** (mismas que el CIRCUITO COMARCAL). No será necesaria una inscripción especial al circuito, bastará con las inscripciones individuales de cada carrera.

Artículo 3.- Cada una de las pruebas está sujeta a los criterios y reglamentos que en cada caso establezcan los organizadores de las mismas.

Artículo 4.- El abono de la **Cuota de INSCRIPCIÓN (art.10)** de los participantes en el V Circuito Comarcal **dará derecho a participar en las seis pruebas** de las que consta. **Pudiendo realizarse únicamente hasta la fecha límite de la primera prueba.** PARA REALIZAR UNA INSCRIPCIÓN POR EQUIPOS TIENEN QUE ESTAR TODOS LOS INTEGRANTES APUNTADOS AL CIRCUITO INDIVIDUALMENTE.

La web de inscripciones es la siguiente: [V CIRCUITO COMARCAL DE CARRERAS](#)

Artículo 5.- Para participar en el V Circuito Comarcal, las personas deberán tener **16 años cumplidos** en el momento en que se inscriban y con previa autorización paterna para los menores de edad.

Artículo 6.- Las **CATEGORÍAS** convocadas para el V Circuito Comarcal serán las siguientes:

POPULAR MASCULINO Y FEMENINO. Desde 16 años cumplidos hasta MASTER

MASTER A 35-44 MASCULINO Y FEMENINO

MASTER B 45-54 MASCULINO Y FEMENINO

MASTER C 55 CUMPLIDOS MASCULINO Y FEMENINO

EQUIPOS: MASCULINO, FEMENINO Y MIXTO. Independientemente de su categoría.

El equipo mixto, tiene un formato 3+2.

Artículo 7.- SISTEMA DE PUNTUACIÓN del V Circuito comarcal.

Los puntos se obtendrán de la clasificación absoluta de cada una de las carreras.

Puntos que se obtienen según la clasificación Tanto en categoría masculina como en femenina.



PUESTO	PUNTOS								
1	100	11	90	21	80	80	20	90	10
2	99	12	89	22	79	81	19	91	9
3	98	13	88	23	78	82	18	92	8
4	97	14	87	83	17	93	7
5	96	15	86	84	16	94	6
6	95	16	85	85	15	95	5
7	94	17	84	86	14	96	4
8	93	18	83	77	23	87	13	97	3
9	92	19	82	78	22	88	12	98	2
10	91	20	81	79	21	89	11	99	1

Todos los atletas que hayan finalizado la prueba a partir del puesto 100, tendrán 1 punto como reconocimiento a su esfuerzo y participación.

La puntuación final de cada atleta en el V CIRCUITO COMARCAL DE CARRERAS será el resultado de la suma de las puntuaciones de TODAS las pruebas que realice, siendo necesario un mínimo de cuatro carreras.

La categoría de edad con la que se participa en la primera carrera se mantendrá para todo el circuito.

En el **apartado de equipos**: Estos estarán formados **obligatoriamente por cinco integrantes** que permanecerán inamovibles para las seis pruebas del circuito (no se podrán realizar cambios). En cada una de las carreras **puntuarán los 4 mejores clasificados**, sumando sus puntuaciones individuales al conjunto del equipo. Para poder puntuar para el equipo, se requerirá que un **mínimo de 3 corredores finalicen la prueba**.

En la categoría de equipos mixta, se computarán los dos mejores tiempos de las categorías masculina y femenina.

Artículo 8.- CLASIFICACIONES. Las clasificaciones, tanto de cada una de las carreras del Circuito, como del propio circuito, podrán consultarse en la siguiente dirección.

www.rialebro.net

Artículo 9.- Las posibles reclamaciones deberán presentarse ante el Comité Organizador, quien resolverá de acuerdo al presente reglamento.

Artículo 10.- La adhesión al "V CIRCUITO COMARCAL DE CARRERAS" tendrá un **coste de 15€** que se abonará en el momento de realizar la inscripción.

Artículo 11.- Todos los inscritos al este circuito obtendrán un detalle conmemorativo, que será entregada en la última prueba.

Artículo 12.- En la última prueba del circuito se realizará un **sorteo de regalos**.

Artículo 13.- Únicamente los participantes del "V CIRCUITO COMARCAL DE CARRERAS" optarán a los premios de dicho circuito.

Artículo 14.- Todos los corredores que terminen las seis carreras del "V CIRCUITO COMARCAL DE CARRERAS" recibirán un **regalo de "Finisher"**



Artículo 15.- Las pruebas que componen el V CIRCUITO COMARCAL DE CARRERAS son las siguientes:

26 de febrero 2023, I carrera de torres de Berrellén

12 de marzo 2023. IV Carrera de Grisén

26 de marzo de 2023. V Carrera de Figueruelas

23 de abril de 2023. XVIII Carrera de Sobradriel. Memorial Emilio Aragüés Bordetas.

de mayo de 2023. X Carrera Virgen de la Ola Pinseque. Memorial Jorge Prieto Estella

04 de junio de 2023. X Carrera Villa de Alagón.

